

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN APOYO DEL PUEBLO PALESTINO

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
7 y 8 de septiembre de 2006

Ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

PLAN DE ACCIÓN

Nosotras, las organizaciones de la sociedad civil empeñadas en que se ponga fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y se logre el ejercicio de los derechos pendientes del pueblo palestino, incluidos los derechos a la libre determinación y al retorno a su tierra, nos reunimos una vez más. Nuestra labor se basa en los derechos humanos, el derecho internacional, y la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, así como en el compromiso con el internacionalismo y una paz justa y el convencimiento de que las Naciones Unidas siguen ocupando un lugar central en los esfuerzos por poner fin a la ocupación.

Afrontamos una nueva crisis de guerra y ocupación, crisis en que los palestinos siguen sufriendo, más incluso que durante los brutales decenios de ocupación y apartheid.

La guerra contra el Líbano y los continuos ataques contra Gaza han creado nuevas realidades. El unilateralismo de Israel ha quedado de manifiesto y se ha constatado la falsedad de su “retirada” de Gaza. Las condiciones de vida de los palestinos en los territorios ocupados se deterioran sin parar y se sigue denegando a los refugiados palestinos el ejercicio de sus derechos internacionales, incluido el derecho a regresar a su tierra. Los palestinos se enfrentan a la limpieza étnica en Jerusalén y otros lugares.

La crisis actual ha minado los esfuerzos de los Estados Unidos por crear un nuevo orden en el Oriente Medio mediante un plan justificado en nombre de la “democratización”. Si la democracia tuviese algún significado, las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros aceptarían los resultados de las últimas elecciones en Palestina y mantendrían plenas relaciones con cualquier autoridad democráticamente elegida en el territorio palestino ocupado, independientemente de quién se trate. En cambio, la comunidad internacional y las propias Naciones Unidas se han quedado sin hacer nada, paralizadas frente al boicoteo orquestado por los Estados Unidos contra la Autoridad Palestina y al secuestro manifiestamente ilegal por Israel de 41 parlamentarios democráticamente elegidos y 8 ministros del Gobierno. Es algo de lo que nos avergonzamos.

Hace 30 años, las Naciones Unidas reconocieron, condenaron y se comprometieron a luchar contra el crimen internacional de apartheid y lo definieron de forma crucial como crimen general de lesa humanidad, que no era específico de la realidad que imperaba entonces en Sudáfrica. En la actualidad, 12 años después del final del apartheid en ese país, se nos recuerda que Israel sigue

utilizando un régimen de apartheid y perpetúa la ocupación más larga de la historia reciente. Las organizaciones y los activistas de la sociedad civil de todo el mundo nos sumamos una vez más a las Naciones Unidas para identificar y condenar estos abominables crímenes y comprometernos a luchar contra ellos. Como en el pasado, estamos resueltos a llevar a los autores de esos crímenes ante la justicia.

A pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que hace dos años declaró ilegal el muro del apartheid de Israel, su construcción ya casi ha terminado. El muro rodea pueblos y ciudades palestinos en lo que constituye la mayor apropiación de tierras desde 1967. Instamos a las Naciones Unidas a que aplique la opinión de la Corte Internacional de Justicia en su totalidad, especialmente la sección en que se pide el desmantelamiento del muro ilegal. Las organizaciones de la sociedad civil asumimos seriamente nuestra responsabilidad al respecto. Nos hemos ocupado de la cuestión de la construcción ilegal del muro y seguiremos haciéndolo para lograr que se aplique la opinión de la Corte Internacional de Justicia en su totalidad, así como las resoluciones de la Asamblea General sobre las medidas para asegurar su aplicación.

Esta reunión en Ginebra se celebra en un momento crítico e histórico. Podemos cerrar los ojos ante la crisis urgente a que se enfrenta el pueblo palestino y las obligaciones de la comunidad internacional para ponerle fin o podemos aprovechar la oportunidad de ejercer presión para lograr un auténtico avance en la consecución de una paz justa. Hemos decidido participar en la tarea de crear una nueva realidad, basada en la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional, para poner fin a la ocupación y lograr el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a crear un Estado palestino independiente y soberano que tenga a Jerusalén como capital. Por lo tanto, hacemos el siguiente llamamiento.

Llamamiento a la acción

Instamos a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros a:

- 1) Proporcionar protección internacional a la población palestina que vive en los territorios ocupados.
- 2) Llevar ante la Corte Penal Internacional u otro foro internacional o nacional, sobre la base de la jurisdicción universal, a los autores de crímenes de guerra contra el pueblo palestino.
- 3) Alentar a que se impongan sanciones, especialmente para acabar con el tráfico criminal de armas con Israel, y a que se ponga fin a las sanciones impuestas contra la Autoridad Palestina democráticamente elegida y a la represión colectiva contra el pueblo palestino.

En lo que respecta a la sociedad civil, nos comprometemos a lo siguiente:

- 1) Colaborar durante los próximos meses con movimientos de la sociedad civil y ONG palestinos con ocasión del 40º aniversario de la ocupación de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén oriental, mediante numerosas campañas educativas y culturales, que culminarán el 9 de junio de 2007, Día Mundial de Acción, en que se conmemorará el 40º aniversario de la ocupación, bajo el lema “El mundo dice no a la ocupación israelí”.

- 2) Extender nuestra campaña mundial de boicoteos, desinversión y sanciones a sectores más amplios de nuestros países y regiones, basándonos en la creación de un movimiento no violento de oposición al apartheid y la ocupación israelíes, incluida una campaña urgente en favor del levantamiento de las sanciones contra la Autoridad Palestina democráticamente elegida.
- 3) Movilizarnos para exigir a nuestros gobiernos que proporcionen urgentemente protección internacional a la población palestina que vive en los territorios ocupados, con inclusión de iniciativas para llevar ante la justicia a los autores de crímenes de guerra contra el pueblo palestino. Asimismo, respaldaremos los esfuerzos por aplicar los convenios de Ginebra y todas las resoluciones de las Naciones Unidas y convocar una nueva conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en que las Naciones Unidas ocupen un lugar central.

* * *